



**Política sobre contribuciones
políticas de cualquier índole**

Política sobre contribuciones políticas de cualquier índole

En JOYCO S.A.S. BIC y sus consorcios, respetamos el derecho individual de nuestros colaboradores a participar en procesos democráticos y a expresar sus opiniones políticas. No obstante, esta participación debe realizarse siempre a título personal, fuera del entorno laboral y sin comprometer la imagen, recursos ni el nombre de la organización.

Como principio institucional, JOYCO S.A.S. BIC no realiza contribuciones de carácter político, electoral o partidista, directa ni indirectamente, en Colombia ni en ningún país donde opere.

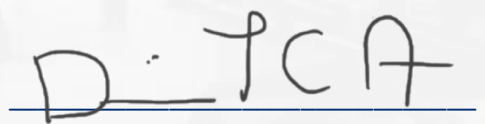
Con el fin de preservar la imparcialidad y el buen nombre de la organización, queda expresamente prohibido:

- Realizar contribuciones políticas y/o públicas efectuadas por un colaborador en nombre propio con recursos de la organización.
- Utilizar recursos, instalaciones, tiempo laboral o imagen corporativa de la organización para apoyar campañas, partidos, candidatos o iniciativas políticas.
- Hacer uso indebido de activos corporativos (financieros, logísticos o humanos) para beneficiar intereses políticos personales o de terceros.

Asimismo:

- Los colaboradores que participen en actividades políticas deben evitar cualquier asociación pública con la organización que pueda interpretarse como un respaldo institucional.

Esta política forma parte de nuestro compromiso con la integridad, la transparencia y la ética empresarial, y está alineada con las disposiciones del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de JOYCO S.A.S. BIC.



DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO

Gerente General

Fecha de aprobación: 02 de diciembre del 2024